Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHUECA

De conformidad con los artículos 127 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril y 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, y una vez elevado a definitivo el acuerdo adoptado con fecha 10 de septiembre de 2009, aprobando, inicialmente, el presupuesto general de este Ayuntamiento para 2009, conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 217, del día 22 de septiembre, se hace público el resumen por capítulos del mismo, así como la plantilla de personal aprobada en la misma sesión, como sigue:

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Remuneración de personal	97.028,12
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	144.437,03
3	Intereses	291,00
4	Transferencias corrientes	2.260,00
	B) Operaciones de capital:	
6	Inversiones reales	184.568,40
9	Variación de pasivos financieros	1.800,28
	Total presupuesto de gastos	430.384,83
	ESTADO DE INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	33.300,00
2	Impuestos indirectos	24.343,42
3	Tasas y otros ingresos	36.205,00
4	Transferencias corrientes	159.992,26
5	Ingresos patrimoniales	577,16
	B) Operaciones de capital:	
7	Transferencias de capital	175.966,99
	Total presupuesto de ingresos	430.384,83

ANEXO II.–PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios: Ninguno. Las funciones de Secretaría serán desempeñadas, en régimen de acumulación.

B) Personal laboral:

B.1) Fijo: Número de plazas, una. Denominación, Operario-Conductor. Situación, interino.

B.2) Temporal: Número de plazas, una. Denominación, Agente de Desarrollo. Situación, un año.

Número de plazas, una. Denominación, Auxiliar S.A.D. Situación, seis meses jornada parcial.

B.3) Eventual:

Número 4. Denominación, Peón de oficios (Plan de Acción Local). Situación, temporal (seis meses). Dedicación, a tiempo parcial.

C) Personal laboral de duración determinada: Ninguno.

D) Funcionarios de empleo eventual: Ninguno.

Chueca 9 de octubre de 2009.–El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.- 10614